

DECRETO 307.1970, de 13 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Morán Gutiérrez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Morán Gutiérrez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOAN CASTAÑÓN DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 308.1970, de 29 de enero, por el que se nombra Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» a don Jesús Fuego Álvarez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» a don Jesús Fuego Álvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 19 de enero de 1970 por la que cesa don José Ramírez Ramírez en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de La Coruña.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don José Ramírez Ramírez cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de enero de 1970 por la que se nombra a don Ricardo Fernández Castro Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de La Coruña.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 80 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Ricardo Fernández Castro como Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

DECRETO 369/1970, de 5 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Salamanca don Fernando Gil Nieto.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Salamanca, por pasar a desempeñar otro destino, don Fernando Gil Nieto, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1970 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, del 31 de enero de 1970, se hacen a continuación las oportunas rectificaciones:

En la norma 3.1. b), donde dice: «... la Ley de 17 de junio de 1947...», debe decir: «... la Ley de 17 de julio de 1947».

En la norma 5.2, donde dice: «... de los cuales cinco serán Técnicos de Administración Civil, y de estos uno al menos deberá ocupar...», debe decir: «... de los cuales uno será Pro-

fesor de la Escuela Nacional de Administración Pública, cuatro serán Técnicos de Administración Civil, uno de ellos, al menos, del...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a plazas de funcionarios Técnico-jaculatorios del Instituto Nacional de Toxicología por la que se transcribe la relación definitiva por orden de sorteo de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios y se señalan hora y lugar del comienzo de éstos.

De conformidad con lo prevenido en la norma sexta de la convocatoria de oposiciones para proveer nueve plazas de fun-